

Quito, 11 de Abril del 2011

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DERMALOGICA S.A**

En mi calidad de Comisario de la Compañía DERMALOGICA S.A., he procedido a examinar los Balances por el periodo enero 1ro. al 31 de diciembre del 2010.

En el examen realizado en su primer año de actividad como inicio de operaciones debo indicar que los Libros Contables y la Contabilidad reflejan el fiel cumplimiento a los Principios Generalmente Aceptados de la Contabilidad. (NEC).

Esta revisión incluyó la revisión de los documentos de Contabilidad y procedimientos de Control interno que se consideró necesario.

En mi opinión Los Balances reflejan el comportamiento que la compañía ha tenido, y sus resultados dan una pérdida de

En la ciudad de Quito a 11 de Abril de 2011

Atentamente,


TATIANA TOBAR
C.I. 1713852448

